



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. 95/2008

1. Antecedentes

1.1. El expediente CM N° SCS-033/06-28, caratulado "S.C.S s/ concursos internos. Cámara de Apelaciones CyF. Sala I - Sala II - Secretaría General"

Consideraciones

2.1. Que por el art. 1° de la Resolución CSEL nro. 264/2007 se convocó a concurso interno para cubrir en la Cámara de Apelaciones CyF Sala I: un (1) cargo de escribiente y un (1) cargo de prosecretario administrativo.

2.2. Que atento al estado del concurso corresponde resolver el llamado al cargo de prosecretario administrativo.

2.2. Que la concursante inscrita por Secretaría Dra. Victoria Almada, en oportunidad del llamado a la entrevista personal efectuada por Res. CSEL nro. 57/2008 desistió de seguir participando en el concurso en marras.

2.3. Que se evaluó el legajo de la concursante María del Rosario Ianieri (Leg. 41) inscrita en forma automática conforme Res. CSEL nro. 339/07 y se observó la evaluación de desempeño conforme la Res. CM nro. 463/05, advirtiendo que resulta satisfactoria.

2.4. Que el Dr. Saenz Capel, Juez de Cámara, se expidió acerca del informe previsto en el art. 56.4 en sustitución de la entrevista personal.

2.5. Que cumplidos que fueron la totalidad de los requisitos contenidos en la normativa vigente, la Comisión de Selección entiende que el concurso en trámite debe ser aprobado por el Plenario de Consejeros y como consecuencia de ello procederse a la designación de la postulante.

3. Conclusiones

3.1. La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público por las razones expuestas y en virtud de las facultades otorgadas en la Res. CM nro. 34/05, resuelve proponer al Plenario la aprobación del concurso y consecuentemente designar a María del Rosario Ianieri (Leg. 41) en el cargo de prosecretaria administrativa en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3.2. Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva el expediente de concurso para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de abril de 2008

DICTAMEN N° 95/2008

Juan Pablo Mas Vélez

María Teresa del Rosario Moya

Ricardo Félix Baldomar



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de mayo de 2008.

RES. N° /2008

VISTO:

El expediente CM N° SCS-033/06-28, caratulado “S.C.S s/ concursos internos. Cámara de Apelaciones CyF. Sala I - Sala II - Secretaría General”, y

CONSIDERANDO

Que por el art. 1° de la Resolución CSEL nro. 264/2007 se convocó a concurso interno para cubrir en la Cámara de Apelaciones CyF Sala I: un (1) cargo de escribiente y un (1) cargo de prosecretario administrativo.

Que atento al estado del concurso corresponde resolver el llamado al cargo de prosecretario administrativo.

Que la concursante inscrita por Secretaría Dra. Victoria Almada, en oportunidad del llamado a la entrevista personal efectuada por Res. CSEL nro. 57/2008 desistió de seguir participando en el concurso en marras.

Que se evaluó el legajo de la concursante María del Rosario Ianieri (Leg. 41) inscrita en forma automática conforme Res. CSEL nro. 339/07 y se observó la evaluación de desempeño conforme la Res. CM nro. 463/05, advirtiendo que resulta satisfactoria.

Que el Dr. Sáez Capel, Juez de Cámara, se expidió acerca del informe previsto en el art. 56.4 en sustitución de la entrevista personal.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió dictamen nro. 95/08.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la ley 31 y la Res. CM nro. 34/2005.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art 1°: Aprobar el concurso de la Sala I Cámara de Apelaciones Contravencional y de Faltas, que tramita por expediente CM N° SCS-033/06-28.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Art.2º: Designar a María del Rosario Ianieri (Leg. 41) en el cargo de Prosecretaria Administrativa, en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 3º: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, a Factor Humano, al Administrador General, y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° /2008

Juan Pablo Mas Velez
Secretario

Carla Cavaliere
Presidenta